

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUBACQUA DEPORTE S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2009

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil nueve, siendo las trece horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Carlos Luis Plaza Dañin CC. Plaza Quiñ, local número veintinueve, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SUBACQUA DEPORTE S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El señor **MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Para esta sesión, se encuentra también la señora Rosa Delia Pérez Barriga.-----

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

**PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2008, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2008.**-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor **MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, la señora Rosa Delia Pérez Barriga. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2008, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2008. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las catorce horas treinta minutos, del día diez de marzo del dos mil nueve, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA, Presidente, f) ROSA DELIA PÉREZ BARRIGA, Secretaria Ad-hoc, f) MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA, f) MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ.**-----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.  
Guayaquil, 10 de marzo del 2009.-----



**ROSALIA PÉREZ BARRIGA**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**